

Ita de la fac. de D. N. de 27 de Noviembre 1818

En el día congregados los señores
 D. Juan de Dios Carreras, y el Sr. D. Ventura
 Pomeroy, sobre q. se le tenia
 una c. de *university* en el *extraord.* p. concluir en
 el Sr. Carreras, y la Jta. habiendo tenido presente
 lo disp. en los Cap. 26 y 27 del arreglo
 de 26 de sept. ultimo, se acordó, q. el
 Sr. Carreras actuara en acto pro *bono*
~~revertido~~ en su facultad, y p. *providente*
memoria en la misma, y cumpliendo con
 esto se le entienda ganada el curso
 de *extraord.* segun el Plan con lo que
 se condonó esta *gracia* p. *primer* vez en *dos*
 años *siguiente* el *siguiente* fe de ello; y lo
 Jta. opera q. el Sr. D. q. mas pronto tenga q.
 presidir en *leyes* recibida por actuante
 al Sr. D. Ventura Carreras Pomeroy. =

Jos. de los Rios
 Rector

V. Pomeroy
 Secretario




2
S^{res} Rector e individuos del Colegio de Leyes.

D. Ventura Gonzalez Romeros, Bachiller en leyes,
p^r esta Real Universidad a V. S. con todo respeto expone,
que teniendo q^e explicar de extraordinario con arreglo
al nuevo plan de estudios y para ello q^e recurrir a V. S.
a fin de q^e señalen materia q^e explicar, ora, parte o gene-
ral en q^e ejecutarlo a V. S.

Suplica se dignen señalar materia y de-
mas necesario Dios guarde a V. S. m.^a Salamanca
Octubre 21 de 1818.

B. L. M. D. V. S.

Ventura Gonzalez
Romeros


AVSA



5

The 22nd Liberty 1818

et Dedam et modo et sumptibus

Baron et Edwardo et Britanniarum

Imperii Romanorum

Carolina

